



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
Fecha: 20-05-13	Hr: 11:23
Numero: 587	Folios: 2
Expte. Nº: 254/08	
Clasificación:	
Expediente:	

NOTA Nº 38/13.

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 16 de mayo de 2013.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria el Proyecto de RESOLUCION que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos.

Atento al reclamo de la soberanía y la recuperación de las Malvinas, como objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, el bloque de la UCR considera oportuno y necesario brindar información fidedigna a los turistas que visitan nuestra provincia sobre nuestra postura respecto a las islas. Explicando de una manera simple y breve el conflicto entre el Reino Unido y nuestro país por la soberanía de las Islas Malvinas y sus espacios marítimos circundantes.

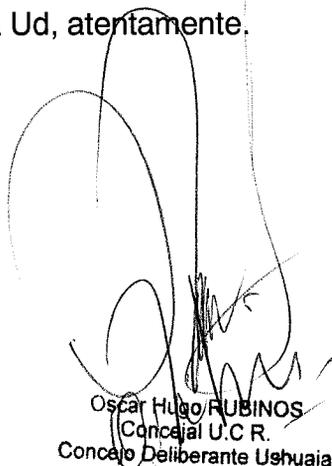
Por ello creemos conveniente que el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur promueva un trabajo en conjunto con el Observatorio Provincial Cuestión Malvinas, a fin de producir material de lectura en diferentes idiomas para ser distribuido en hoteles, restaurantes o servicios turísticos a través de la colaboración de la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia y a la Cámara de Turismo de Ushuaia.

Por lo expuesto ut-supra, solicitamos el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto que se adjunta.

Sin otro particular, saludamos a Ud, atentamente.



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

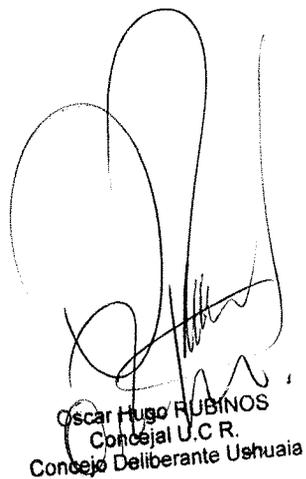
ARTÍCULO 1º.- INVITAR al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a gestionar un trabajo en conjunto con el Observatorio Provincial Cuestión Malvinas, a fin de diseñar material de lectura referente al reclamo de la soberanía y la recuperación de las Malvinas, como objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. Dicho material será destinado a los turistas que visiten nuestra provincia.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR colaboración a la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia y a la Cámara de Turismo de Ushuaia, para la distribución y difusión del material producido.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia